El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XVI | *REDACCION Y ADMINISTRACIÓN* *Descalzos, 6.—LEON* NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | *León 29 de marzo de 1918* | *PRECIOS DE SUSCRIPCION* *Un año ocho pesetas y cuatro un semestre* PAGO ADELANTADO | NUM. 816

CONSIDERAMOS

como suscriptor a todo maestro de Primera enseñanza nacional que no devuelva este periódico, con la misma faja que lleva, a nuestra Administración, para lo cual basta cruzar aquella con dos líneas y poner a continuación: Se devuelve a su procedencia.

El Divino pedagogo

(Escrito expresamente para EL DISTRITO en el día de viernes Santo).

Voy a hablar, con el alma llena de amargura, del drama más doloroso que ha ocurrido en la Historia de la Humanidad: voy a hablar del poema más triste que pudo concebir la imaginación más ardiente, poema de dolor, es verdad, pero más interesante que un poema de placer; porque así como el día es hermoso, y, por contraposición, la noche es bella, así el poema de dolor es más hermoso que el poema de placer. Voy a hablar, en fin, de la horrenda tragedia cuyo final ocurrió en el monte Calvario.

A la falsa Filosofía que establecía el pernicioso principio «quebradura por quebradura, ojo por ojo, diente por diente», sucedió la Filosofía de Jesucristo, el cual a los vicios de la sociedad corrompida de aquellos tiempos, opuso la práctica de excelsas virtudes, fundadas en una moral pura y severa. Ningún vicio social fué combatido tan rudamente por Jesucristo como la hipocresía, porque ya lo había dicho: «Bienaventurados serán los limpios de corazón».

«Amaos los unos a los otros, porque todos sois hermanos»: tales fueron las palabras que habían de excitar a la práctica de la caridad, la virtud social más hermosa, las cuales palabras eran un rocío bienhechor que caía en el alma del desgraciado, llenando de gozo el corazón de la Humanidad afligida. El esclavo lanza una mirada en derredor suyo; permanece con el oído atento, y la esperanza asoma a su corazón dolorido porque ha escuchado la palabra «humanidad», desconocida hasta entonces, y sueña con deleite en el día que ha de romper la cadena que le oprime, porque en su alma suenan, como música embriagadora, las palabras «todos somos hermanos».

Las grandes revoluciones sociales son acompañadas siempre de amargos disturbios, y los que en aquellos tiempos formaban la aristocracia, alarmados por las doctrinas de Jesucristo, suscitaron una conjuración cuyo desenlace fué la muerte de éste en el Calvario; y aquella sangre, derramada por un inocente, formó el manantial donde la humanidad aplicó sus labios, ávida de participar de la inagotable caridad de aquel que dijo: «No he venido a abolir la Ley, sinó a hacer que se cumpla».

La muerte de Jesús fué cruel sobre toda ponderación, pero mas grande el dolor de la Madre: María, hermoso lirio del Valle, flor delicada de la amargura, la mujer más hermosa de todas las mujeres, y la madre más dolorida de todas las madres, sufrió los dolores más atroces que puede sufrir una criatura, y con razón podía decir ¡No hay dolor igual a mi dolor!

. . . .

Diez y nueve siglos después, el gran Castelar, discutiendo con Manterola en las Cortes españolas, pronunció estas palabras tan hermosas:

«Grande es el Dios del Sinaí dando a la humanidad, entre relámpagos y truenos, excelentes preceptos para la vida; pero es más grande el Dios del Calvario dirigiendo los ojos al Cielo y exclamando con mansedumbre infinita: Perdónalos, Padre mío, porque no saben lo que hacen».

Eduardo González y Fico

Matamorisca.

Haciendo patria

Días pasados se verificó la inauguración de un nuevo local para la Escuela de Poladura, pueblo del Ayuntamiento de Rodiezmo. En verdad que en esta época de desmoronamiento en que los espíritus se amilanan y las respiraciones se aceleran, resulta increíble, tanto como paradógico, que haya pueblos en los que se celebren actos como el que nos ocupa. Lo digo al tanto de nuestra caída. Que España es una porcelana sobre el vacío con inminente peligro de hacerse añicos si no *surge* una mano vigorosa que la contenga en su caída...

Pero vamos al asunto, lector, y escucha y perdona.

Imagínate un pueblo de treinta vecinos e imagínatelo, además, en esta montaña; agrega que sus casas son chozas donde se mezclan, en las mismas habitaciones, hombres, animales y humo; agrega todavía que las casas están cubiertas de paja, que la mitad del año envuelve la nieve a la region, que el invierno convierte los caminos en barrancos, que los deshielos se llevan los puentes. Agrégalo todo y dime si crees que un pueblo que así vive podrá ser capaz con sus propios recursos, tanto morales como materiales, de construir un magnífico hotelito para escuela y casa del maestro.

¿Verdad que no lo crees? Y sin embargo es cierto. He ahí la de Poladura hoy; ayer la de Fontún y la de Barrio y la de Rodiezmo y la de Busdongo y la de San Martín... la de Ventosilla, la de Camplongo, la de Pendilla... Y he ahí la de Tonín terminándose, la de Millaró y la de Golpejar en perspectiva.

¿Ns crees que es una obra de admirable e intensa fecundidad? Que ¿cómo se hace? Pues muy sencillamente: administrando bien, trabajando mucho y teniendo fé. Son los tres factores de todo problema político-social. ¡Ah si hubiéramos hecho eso en España, otro gallo nos cantaría!. . Y ¿quién...

Decían una vez don Manuel R. Alonso y don Nicanor Rodríguez:

—*No descansaremos ni consideraremos terminada nuestra labor mientras no consigamos que la mejor casa de cada pueblo sea la de la Escuela.*

Y si efectivamente pensasen descansar al ver la realización de ese deseo, en verdad que ya se sentarían pronto. Pero quien tanto hizo, quien, como don Manuel R. Alonso, que no tiene hijos, tanto trabajó para los de los otros, no es fácil que se satisfaga con acostarse a sestear a la sombra de los laureles conquistados. Y me obliga a pensar así el saber que tiene una verdadera pasión por la repoblación forestal y la selección del ganado de recría, problemas para los que le oí apuntar soluciones en alguna ocasión. Y yo sé que don Manuel Rodríguez Alonso hace mucho más que dice.

Para satisfacción de dichos señores he de decir que si de la escuela de Pestalozzi decía algún visitante: Esto no es una escuela, esto es una gran familia, de alguno de estos edificios escolares, he oído yo mismo preguntar: ¿De qué *americano* es aquella casa?

Sansón Carrasco

Los pedagogos y las escuelas

III

El universitarismo

Terminábamos nuestro segundo artículo cuando llegó a mi poder el número 804 de EL DISTRITO UNIVERSITARIO, correspondiente al día 4 del corriente. Qué coincidencia! Los pedagogos patalean, gritan, vociferan y piden... piden nada menos que la destitución del director general de Primera enseñanza. Piden... que no se les acaba el negocio (libros de texto), De aquí se deduce que lo que menos les importa es la pedagogía, la educación de los niños, la escuela sustancial, algo práctico, la estrategia de vencer en la lucha por la existencia; antes está el negocio y sobre todo el negocio.

Lo más lógico es que, ante las manifestaciones del señor Rivas Mateos, se hubiesen unido, no para derribarlo sino para auxiliarle en la difícil labor que se propone, en la selección de los libros de texto. Triunfarán éstos, sucumbirá aquél y tendremos que seguir como hasta aquí, tragando su mercancía y endosándola a nuestros niños, si no somos tan héroes como nuestro director general, si no renunciamos los libros de texto, cerrándoles las puertas de nuestras escuelas, dejándolos en las librerías para pasto y nido de microbios, con más beneficio de nuestros niños y más provecho para la sociedad.

Urge la revolución escolar, urge la emancipación a ese vergonzante negocio, hez de nuestra sociedad.

Nuestros raquíticos presupuestos lo agotan esas diarias publicaciones, si no quiere el maestro pasar plaza de ignorante, y ¿qué contienen? Muy pocas ideas, muy ataviadas de retórico plumaje, lo suficiente para ser bien presentadas; de práctico, de sustancial para la vida, nada; *tanquam tabula rasa.*

Lo práctico contra esos mercantes será cambiar, emanciparse, preparar niños fuertes, robustos, sanos y ágiles y esto no lo conseguiremos con los libros de texto.

Nos será mejor dotar a los niños de un palo (de fresno si usted quiere y con recatón de hierro), un cuaderno y un lápiz, y después de un almuerzo frugal, emprender una excursión a la sierra, al valle, a la colina, a la fábrica, etc., etc., donde se lucha por la vida.

Allí, ante el objeto, empezará la escuela que, necesariamente, ha de colocar a cada niño en el punto extratégico de vencer.

¿Qué hará el explorador ante repetidas excursiones, el mecánico ante el ruido de las máquinas, el naturalista ante la colección de seres que le ofrece la Naturaleza, el artista ante la maravillosa fábrica de la creación, el pintor ante los variadísimos colores que le ofrece un prado florido? Conocer sus arcanos, profundizar sus secretos, escalar la ciencia, robustecer su espíritu y su parte animal.

Arquímides, Franklin, Newton, no figurarían en los anales de la ciencia si no hubiesen dispuesto de tiempo. La historia de los descubrimientos es extensa; pero la idea es concisa.

Arquímides se bañaba y vió que unos cuerpos flotaban y otros no; investigó las causas y halló su famosísima ley que tanto progreso dió al mundo.

Franklin, percibiendo la chispa eléctrica en los gabinetes de física y la que salta de nube a nube, inventó el pararrayos.

Newton, al caerle la famosa manzana en la cabeza y observar que todos los cuerpos que caían seguían la misma dirección, formuló la ley de atracción universal.

Wat, observando que la tapa de un puchero se levantaba, descubrió una fuerza: el vapor; se le ocurrió emplearla y produjo una revolución en el mundo de los transportes.

Todos estos grandes genios, y tantos otros, pues también se dice que Beethoven hizo sus principales composiciones en el paseo, a la luna, y cuando regresaba a casa se apresuraba a transcribirlas, a éstos, y no a los de gabinete, se deben los tesoros de la ciencia, por la analogía de objeto a objeto, de causa a efecto. La investigación.

El niño de hoy ha de conocer un objeto sin ver más que los negros signos o tipos de imprenta, y de ellos ha de sacar lo necesario para la vida. Absurdo.

Mejor se define y conoce la naturaleza de una cosa que se ve o se hace, que estudiándola por un libro.

El ideal de nuestros pedagogos es «dárselo todo hecho a los niños», es alejarlos de la investigación y lo que consiguen es hacerles perder tiempo en leer sus libros.

Isidoro García

Sena 1918.

Losada absuelto

Leemos en nuestro estimado colega «La Escuela Moderna»:

Nuestros lectores recordarán seguramente que allá por el mes de septiembre de 1916 el maestro de Chamartín de la Rosa, don Juan Francisco Losada, al ir un domingo del café del pueblo con su única hija a cenar a su casa le salió al encuentro un convecino suyo, que parece le insultó y le agredió con una botella, primero, y con arma blanca en seguida, y que el señor Losada, en legítima defensa, como entonces se dijo, disparó dos tiros y su convecino cayó muerto a sus pies.

La Asociación Nacional del Magisterio Primario, que tuvo noticia de la desgracia del maestro Losada, acudió inmediatamente en su apoyo y en auxilio de su hija: abrió una suscripción para subvenir a los gastos del sostenimiento de la hija y de la causa del padre, y consiguió luego la libertad del procesado, bajo fianza. Durante este largo lapso de tiempo el padre y la hija han vivido con una familia honrada de Colmenar Viejo, cabeza del distrito judicial, y todos los gastos ocasionados ha venido satisfaciéndolos mensualmente la citada Asociación Nacional de Maestros por conducto y con la intervención de los maestros de Colmenar. Nada, absolutamente nada ha faltado a la familia Losada; sus atenciones materiales han sido decorosamente cubiertas, con entero desahogo, y los buenos compañeros de Colmenar Viejo le han acompañado constantemente, rodeando al padre y a la hija de cuidados y de deferencias muy estimables.

Pues bien: vista la causa ante el Jurado en estos días, el abogado señor Bello hizo una defensa lucidísima, y el miércoles se dictó veredicto de inculpabilidad. El señor Losada fué absuelto, y declaradas de oficio las costas.

Es un triunfo legítimo de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, que la unión de los maestros puede apuntarse en su haber.

Los señores presidente, secretario y tesorero de la Asociación Nacional, parte de la Junta directiva de la Asociación de Colmenar Viejo, a que pertenece el señor Losada, y numerosos maestros de Madrid y la provincia han asistido a la vista de la causa y estado al lado del compañero en esos momentos difíciles.

El señor Losada y su hija continúan hospedados en una fonda de Madrid, costeados por la suscripción de

la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Anteayer, según se nos dijo, percibieron sus honorarios el abogado y el procurador y todo quedó pagado.

La Junta nombrada al efecto rendirá cuentas a la Directiva de la Nacional y liquidará totalmente este asunto, que con tanto celo y acierto ha sabido llevar a feliz término.

Enhorabuena a todos.

Nuevo Gobierno

Ante la gravedad de las circunstancias porque atraviesa España y para ver de resolver con urgencia importantísimos problemas que son de vida o muerte para nuestro país, se ha formado el siguiente gabinete nacional de concentración monárquica:

Presidente.—Maura.
Estado.—Dato.
Gracia y Justicia.--Romanones.
Gobernación.--García Prieto.
Fomento.—Cambó.
Instrucción pública.—Alba.
Hacienda.—Besada.
Marina.—Almirante Pidal.
Guerra.—General Marina.

El programa ministerial abarca según declaración del señor Maura, la reforma de los Cámaras, concesión de una amnistía por delitos políticos, aprobación de los presupuestos, reformas militares y dar satisfacción a las aspiraciones de los empleados del Estado en lo que tengan de justas.

Asociación de Maestros
del partido de León

En la reunión del domingo se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir como socios a los señores maestros don Cristiano Pinto, don Angel Villanneva, doña Agueda de Castro y doña Dolores Rubio.

Remitir a don Rafael Castrillo la siguiente nota de aspiraciones:

a) Construcción de locales escuelas en todos los pueblos que carezcan de ellos o no los tengan aceptables, y que la vivienda del maestro en los de escaso vecindario pueda formar parte del edificio, aunque con la independencia posible.

b) Aumento de la consignación para construir material escolar y que éste se distribuya atendiendo a la mayor necesidad y no a las peticiones de los políticos influyentes.

c) Pase al Estado del aumento gradual de sueldo y alquileres, debiendo fijarse por las Juntas locales y maestros el de las viviendas de éstos, resolviendo en caso de desacuerdo el señor inspector de la zona respectiva.

d) Que el Estado ingrese lo que adeuda a la Caja de Derechos pasivos del Magisterio.

e) Supresión de las oposiciones restringidas a 2.000 o más pesetas.

f) Rápida colocación de los interinos a quienes se les haya concedido este derecho y entretanto sueldo de mil pesetas.

g) Desaparición de los expedientes de incompatibilidad.

h) Que puedan disfrutar de orfandad los hijos de maestros cónyuges, aunque el superviviente se halle en activo.

i) Que se vería con agrado el ingreso de todos los maestros en la Asociación Nacional, pero sin condiciones, sin que ésta se haga cargo de las deudas de las entidades societarias que hayan de nutrir sus filas y dejando a salvo los derechos de los que se hallan inscritos en la Sección de Socorros.

j) Que toda petición de orden económico debe hacerse para la colectividad toda y no para una categoría determinada, si se ha de conseguir la unión de todo el Magisterio.

Toda mejora debe tender a la supresión de las categorías intermedias, a reforzar las plazas de las superiores y a crear otras nuevas. Sólo así podrán aunarse los esfuerzos de todos y llegar a la Asociación única.

* * *

Asociación de Maestros
del partido de La Bañeza

Sesión extraordinaria del día 10 de marzo de 1918

En La Bañeza, a 10 de marzo de 1918, reunida la mayoría de los maestros asociados del partido, bajo la presidencia de don Ignacio Alonso, previa convocatoria hecha por el mismo, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.° Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.° Hacer constar en el acta el sentimiento de esta Asociación por el fallecimiento de don Silvestre Cabero (q. e. p. d.), maestro que fué en Santibáñez de la Isla, en este partido.

3.° Estar conformes con las conclusiones tomadas por la Asamblea celebrada últimamente en Madrid, para constituir la Junta de Defensa.

4.° Proponer a la Junta directiva de la Asociación provincial, para que ésta lo haga a la Nacional, lo siguiente:

a) Considerar contraproducente prohibir a las parciales que tengan en su seno socios que no sean de la Nacional.

b) Que se establezca la Asociación única y que ésta sea una verdadera Asociación de defensa del Magisterio Nacional.

c) Que la cuota de consumos, que se señale a los maestros nacionales, no exceda del 2 por 100 del sueldo que disfruten.

d) Que los compañeros jubilados, viudas y huérfanos, cobren mensualmente las cantidades que les correspondan.

e) Que el artículo 147, caso segundo, del Estatuto general vigente, sea modificado en el sentido de que la jubilación forzosa sea a los 70 años de edad.

f) Que los expedientes personales de los maestros nacionales sean revisados por la Junta encargada de la formación del Escalafón general para corregir los errores que en él se notan y que las reclamaciones presentadas sean resueltas en un plazo breve.

g) Que los maestros consortes tengan derecho a viudedad como los demás compañeros.

5.° Nombrar órgano de la Asociación de este partido a EL DISTRITO UNIVERSITARIO.

6.° Que en dicho órgano o periódico se publique trimestralmente la lista de los socios de socorros mutuos de esta Asociación parcial.

7.° Admitir como socios a doña Aurora González, a don Jesús Morán y a don Florentino Rodríguez, maestros nacionales de Grisuela del Páramo, La Milla y Torneros de la Valdería, respectivamente.

8.° Estar conformes con que la Comisión nombrada por la Junta directiva de la Asociación provincial pase a Madrid a gestionar el pronto pago de lo que es en deber a los maestros nacionales de esta provincia la Diputación provincial, por el aumento gradual, comprometiéndose a abonar, al cobrar los haberes del presente mes, la décima parte de los gastos que ocasione dicha Comisión en las gestiones indicadas; no dudando que los compañeros no asociados contribuirán al pago de ellos, por tratarse de un asunto que interesa a todos los maestros nacionales de la provincia.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Es copia que concuerda con el original de que yo, el secretario, certifico.

La Bañeza, 15 de marzo de 1918.
Santiago Crespo, secretario.

Presupuestos

Relación de los pueblos cuyos maestros no han remitido los presupuestos escolares para el corriente año.

Los interesados deben cumplimentar el servicio a la mayor brevedad, pues en otro caso no podrán cobrar el importe del material.

Partido de Astorga.—Turcia.

Partido de La Bañeza.—La Bañeza (doña María), Riego de la Vega (niños y niñas), Valle de La Valduerna y Villarnera.

Partido de León.—Valsemana, Cifuentes, Viloria, San Miguel del Camino, Vegas del Condado (niñas), Villanueva del Condado, Villafruela, Represa, Villamayor, Robledo de Torío, Villarente, Palazuelo de Eslonza y Los Valdesogos.

Partido de Murias de Paredes.—Vivero y Orallo.

Partido de Ponferrada.—Sigüeya, Compludo, Marrubio, Trabazos, Folgoso de la Rivera (niños), San Pedro de Paradela, Santa Cruz del Sil, Bárcena y Molinaseca (niños).

Partido de Riaño.—Vierdes y Rivota.

Partido de Sahagún.—Bercianos del Camino, Joarilla (niños), San Miguel de Montañán, Bustillo y Villahibiera.

Partido de Valencia de Don Juan.—Luengos y Villademor de la Vega (niñas).

Partido de La Vecilla.—Buiza, Garaño y Redilluera.

Partido de Villafranca del Bierzo.—Arganza (niños y niñas), San Juan de la Mata, Fabero, Otero de Naraguantes, Lusío, Arnadelo, Oencia y Villagroy.

DE ACTUALIDAD

BUEN CAMINO

La brecha abierta por las Juntas de Defensa del ejército para ejercer una mayor influencia en sus destinos y orientación, se contagió a otras esferas administrativas, democratizándose—valga la frase—y dando un margen para que las auras populares, las masas, por clases, se agrupasen para constituirse en gobernantes de sí mismos indirectamente. Este paso hacia el autodominio, comienza a dar sus frutos y a demostrar su eficacia societaria.

Bien hayan los maestros que imitando la conducta del ejército y no estando con anterioridad constituídos ni asociados lo hagan con ese título, mas no quieran usurpar con esa denominación funciones que corresponden a la Asociación Nacional del Magisterio Primario. Cuatro descontentos no pueden representar al Magisterio.

Y vamos al buen camino, que no es este que ahora seguía.

En la conciencia de todos mis compañeros está—y otra vez lo dije—que debíamos elegir por nosotros mismos (los maestros) el ministro del ramo, o por lo menos el director general de Primera enseñanza. Pero ya no es así, por defecto de nuestra constitución política. Sólo nos queda el recurso de la imposición societaria, la protesta justa contra las arbitrariedades del legislador; es decir, hacer que se oiga a nuestras asociaciones, que se moldeen las leyes de nuestro ramo a criterio y opiniones preconcebidas de los conocedores de nuestras necesidades.

Los únicos competentes en ello, salvo honrosas excepciones, son los profesores de Normales, los inspectores, las secciones administrativas y los maestros.

Reciente recuerdo tenemos de la censura que mereció para los Rectorados el decreto de supresión de las reválidas dictado por Burell. Es un hecho que dice muy alto no ser bastante el ser ministro para jugar con las leyes sin consultar a la opinión para implantarlas.

Es un preludio de reconstitución que anima y promete esperanzas el espíritu de las conclusiones aprobadas por las Asambleas de inspectores y catedráticos de Normales que se celebraron próximamente en la finalización del pasado año en Madrid. Es un paso de gigante el llevado a cabo encaminado al ideal de reorganización de una clase cuyas miras altas embellecen a los asambleistas.

La fusión de estos elementos con ideales comunes, aunque tuviesen distintos escalafones, es una necesidad, como de sentido común es que las iniciativas de reformas en las Normales deben partir de éstas, así como las de inspectores y maestros.

Feliz idea la de la reivindicación o mejor, la exigencia del reconocimiento de derechos innatos en unos y otros. Más feliz aún, el sellar en un abrazo de todos los que tienen en sus manos el porvenir de la instrucción primaria.

Este es el primer paso dado para el advenimiento del reinado de la clase, el gobierno de la clase por la clase misma.

Carlos del Campo

Asociación Nacional
DE MAESTROS

La Asociación Nacional del Magisterio Primario celebrará sus sesiones anuales reglamentarias y una Asamblea de maestros, asociados y no asociados, en la forma siguiente:

Miércoles Santo.—Mañana.—A las diez, sesión preparatoria de la Junta directiva; a la que sólo podrán asistir los vocales de la misma, en el domicilio de la Asociación, plaza del Angel, número 3, principal derecha.

Tarde.—A las cuatro, sesión de socorros mutuos, pública, en el cine-teatro A B C de la plaza de España. Terminada esta sesión, comenzará otra, pública también, de Junta directiva para dar lectura a la Memoria, cuentas, etc., de la Asociación que ha de censurar la propia Junta directiva.

Jueves Santo.—Mañana.—A las diez, sesión de apertura de la Asamblea pública en la Academia de Jurisprudencia, calle del Marqués de Cubas, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Rafael Gasset, presidente honorario de la Asociación, y exposición de plantillas, escalas de sueldos y emolumentos de los maestros, etc.

Tarde.—A las cuatro, sesión de asamblea pública en el cine-teatro A B C, para trata sobre los medios de que todos los maestros de escuela nacional puedan ingresar en la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Viernes Santo.—Mañana.—A las diez, sesión de Junta directiva en el domicilio social, a la que sólo podrán asistir los vocales de la misma, para unificar y dar forma a las opiniones sobre sueldos y Asociación única expuestas en las sesiones del día anterior y llevarlas a la aprobación de la asamblea de la tarde de este día.

Tarde.—A las cuatro, sesión de Asamblea en el cine-teatro A B C, pública, para dar cuenta de las conclusiones acordadas por la Junta directiva en su reunión de la mañana.

Sábado Santo.—Mañana.—A las diez, sesión de Junta directiva, pública, en el cine-teatro A B C, para estudiar la reforma de reglamento anunciada y acordar las conclusiones que proceda.

Tarde.—A las cuatro, en el cine-teatro A B C, sesión de Junta directiva, pública, para la renovación reglamentaria de la Comisión permanente. A las seis, sesión de clausura, pública, en la Academia de Jurisprudencia.

Domingo de Pascua.—Mañana.—A las diez, saludos de despedida de los vocales de la Junta directiva, en el domicilio social.

Tarde.—A la una, homenaje de la Junta directiva al Excmo. señor don Julio Burell y Cuéllar, consistente en una plancha de plata repujada y un banquete. Oportunamente se anunciará el sitio destinado al efecto.

El cinematógrafo en los niños

Palabras del maestro

En Barcelona, la opinión ilustrada de algunos médicos se ha creído en el deber de llamar la atención sobre los perjudiciales efectos causados en la imaginación de los niños por las películas cinematográficas.

El cinematógrafo, como el teatro, abusa de lo terrorífico.

Cuando la vida era más ruda y violenta: cuando la espansión individual alternaba, por lo menos grandes heroísmos con grandes crímenes, éstos espectáculos de horror no podían ser tan nocivos. En la vida moderna, tan socialmente disciplinada, en que los buenos ciudadanos no son capaces de grandes heroísmos ni de grandes virtudes, por no desentonar, por no descomponer el conjunto, y sólo se manifiesta el individualismo en los rebeldes y en los criminales, el contraste es más llamativo. Pero una imaginación inquieta, al huir del gris monótono, sólo ve la intensidad del rojo de sangre. Los criminales son como héroes cuando no vemos héroes mejores.

Los dramas y las novelas románticas de ahora son dramas y novelas de ladrones y de asesinos. Sus aventuras son robos y asesinatos.

Estos son los modernos libros de caballería, capaces a crear elementos artificiales inspiradores de siniestros propósitos.

El teatro y el cinematógrafo para los niños es un problema de higiene un problema educador en que el Estado debe intervenir con urgencia.

Nuestras calles y nuestras casas, y el espectáculo todo de nuestra vida, ya son bastante para manchar el alma de nuestros niños. Que al asomarse con la imaginación a los sueños de nuestro Arte, nuestro Arte no sea más sucio, más negro que la misma vida.

¿Llevaríais a vuestros hijos a pasear por un estorcolero o junto a una charca pestilente?

Pues aún es más necesario el aire puro a su imaginación que a sus pulmones.

Jacinto Benavente

OBRA NUEVA
ENSAYOS DE ANALISIS LÓGICO Y GRAMATICAL DEL IDIOMA CASTELLANO, por D. Manuel Peñín y Rubio, Regente de la Normal de León.=Volumen de 491 páginas en 4.°
=:=
Teoría y nomenclatura adaptada a todas las doctrinas.=Más de 80 ejercicios-modelo de análisis lógico, gramatical y literario:=Es la publicación más práctica y completa sobre la materia, e indispensable a los normalistas opositores y maestros.=Previo envío de 7 pesetas, el autor la remite certificada.

España, mi patria

Tal es el título de la nueva producción del prestigioso maestro gerundense don José Dalmau.

Se trata de un libro de lectura, sin precedentes en nuestra literatura escolar, en el que se describen las distintas regiones y provincias españolas, estudiando en cada una de ellas, de manera amena y atractiva, Arte, Geografía, Prehistoria, Historia, Literatura, Biografía, Industria, Comercio, Agricultura, Costumbres, etc.

El libro que nos ocupa tiene mucho parecido en cuanto a la forma, con el acreditadísimo del mismo autor, titulado «Europa», aunque para los niños españoles es de más interés aún, por tratar asuntos que se refieren a nuestra patria.

Consta de 472 páginas, lleva intercalados mil grabados que hacen intuitiva la enseñanza, y en las escuelas donde se lea sustituirá con ventaja a los desacreditados textos que suelen adoptarse para las diferentes asignaturas que comprende el programa escolar.

Su presentación es irreprochable, como obra de los acreditados talleres de la Casa Dalmau, Carles, Pla y C.ª, de Gerona.

«España, mi patria», para bien de la enseñanza, será muy pronto el libro de lectura predilecto en las escuelas españolas, lo mismo diurnas que de adultos.

Felicitamos al autor, señor Dalmau, honra del Magisterio nacional, y le auguramos un éxito completo para su nueva y hermosa producción.

LA ASAMBLEA

Las sesiones celebradas el día 27 por la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario y por la general de su Sección de Socorros mutuos, fueron por extremo interesantes.

La de Socorros, a la que concurrieron numerosos asociados, aprobó la Memoria anual y las cuentas de Tesorería y un expresivo y unánime voto de gracias para la Comisión central y para los representes provinciales y habilitados de los maestros por su cooperación valiosa en la recaudación de cuotas y distribución de socorros.

Después fueron sometidos a examen y resolución de la junta general tres expedientes de socorros que la Comisión central no encontró suficientemente documentados para el reconocimiento del derecho a la percepción de la cantidad correspondiente.

Uno de esos expedientes llegó a la Comisión central después de los seis meses que autoriza el reglamento, y la Junta general acordó que, por haber prescrito el derecho, procedía denegarlo. La asamblea apreció la corrección que en todo momento ha presidido la actuación de la Comisión central, y felicitó a sus individuos por las exquisiteces que ponen al servicio de la Sección.

El segundo expediente corresponde a una señora soltera que dejó gran parte de sus bienes para procurar la salvación de su alma y otra parte a disposición de un hermano suyo. El representante de La Coruña, en cuya provincia sirvió la señora fallecida, trató de justificar el derecho al socorro en cuestión; numerosos asambleístas demostraron que no existía el derecho invocado, y, por fin, se acordó, en votación ordinaria, que el albacea testamentario carecía de personalidad para reclamar este socorro, y que si el hermano de referencia lo solicita dentro del plazo reglamentario, a partir de esta fecha, se le conceda sin más justificación.

El tercero procede de Lorca, cuyo derecho aparece en una declaración a que la asamblea, después de un detenido estudio, acordó no concederle validez.

Estos detalles acreditan, ciertamente, a la Comisión central de una escrupulosidad en sus resoluciones que son garantía segura de la honorabilidad más exigente y de la confianza más absoluta, a juicio de la asamblea, que puede merecer una institución de esta índole.

Se acordó también no permitir el ingreso en la Sección de Socorros a los mayores de cincuenta años de edad; que el fondo a disposición de los perceptores que no sea retirado dentro del año de la concesión pase a engresar el de reserva, y que una cantidad que no ha retirado un perceptor de la provincia de Sevilla se aplique al pago de un anticipo de aquella Asociación provincial a un asociado que sufrió una operación quirúrgica y no puede indemnizar a la Asociación.

(De «El Imparcial»).

NOTICIAS

A los opositores del Rectorado de Santiago que en turno libre quedaron figurando en el Cuerpo de aspirantes, se les ha adjudicado 32 escuelas para maestros y 14 para maestras y entre ellas las siguientes de esta provincia: Cariseda, Castroañe, Espinareda y Suertes, Lugueros, Llombrera, Ornija, Ransinde, Sabero, Sahelices de Sabero, Sahelices del Río, San Pedro de Valderaduey, Sotelo, Villar de Acero y Garaño.

Ha fallecido en León la señora doña Gregoria Castañón Canseco, madre de nuestro querido amigo don Victor García, Maestro de Valporquero de Vegacervera, a quien con tan triste motivo damos sentido pésame.

Los periódicos de Barcelona a partir del día 1.° del próximo abril se venderán a diez centimos, en vista de la carestía actual del papel y otros productos que son precisos en las tiradas.

Las suscripciones aumentarán también en su precio, siendo de dos pesetas mensuales en Barcelona y 2,50 fuera de la capital.

La Dirección general devuelve a la inspección para los fines que procedan una instancia de doña Julia Martínez, maestra excedente de Pobladura de la Sierra, en la que solicita se le permita reintegrarse a su escuela para incoar el expediente a que se refiere el artículo 125 del Estatuto, por habersela declarado incursa en el 171 de la ley de Instrucción pública a la vez que se la concedió la excedencia.

La Inspección, para resolver ha consultado el caso a la Superioridad.

Con motivo de la paralización casi total del servicio de Correos durante 8 días, no habrá recibido nuestro número del día 22 o lo habrá recibido con gran retraso la mayor parte de nuestros abonados.

Conste les que en dicho día le hemos entregado en la Administración de Correos, como de costumbre.

El habilitado señor Fanjul ha trasladado su domicilio al edificio escuela de la calle de Julio del Campo.

Han sido nombradas las Juntas locales de los Ayuntamientos siguientes: Santiago Millas, Vegamián, Puente Domingo Flórez, Cubillos, Murias de Paredes, Fresnedo, Paramo del Sil y Valdepolo.

Al señor presidente de la diputación se envió instancia de doña Pascuala Valtuille, maestra de Folgoso de la Rivera, reclamando lo que se la adeuda por aumento gradual hasta su cese como jubilada.

De acuerdo con el informe del Consejo, se dispone que para conceder el reingreso en la carrera se complete el expediente con el que originó la renuncia de la escuela que desempeñaba y con los informes correspondientes de la Inspección y Sección administrativa de la provincia.

Se ha oficiado al maestro de Langre, don Marcelo Diez Carballo, ordenándole presente en la Sección su expediente de clasificación por haber cumplido 69 años de edad.

El maestro de Los Valdesogos da cuenta de haberse desarrollado la epidemia variolosa en dicho pueblo habiéndose clausurado la escuela.

Ha fallecido doña Narcisa Martínez esposa de don Manuel González, maestro de la escuela nacional de Villarejo de Orbigo.

Damos el pesame a nuestro estimado compañero y demás familia de la finada.

Acuden a la Sección varios maestros preguntando si necesitan hojas de servicios y partidas de nacimiento legalizadas, habiéndolas ya presentado, algunos personalmente, en la Sección hace pocos días.

Debemes indicarles que los que hayan enviado dichos documentos después de la lista de descubiertos que apareció en EL DISTRITO no necesitan cumplir de nuevo el servicio, pero sí aquellos que aún no lo hayan hecho. No olviden que están expuestos a no figurar en el Folleto del Escalafón, advertencia, que continuamente venimos haciendo a nuestros compañeros.

A la Junta Central se remitió certificación del cese de don Pedro de la Mata Gonzalez, maestro jubilado de la Vega de Almanza.

A la Junta Central se hizo nuevo pedido de fondos para la huérfana doña Celia Balbuena.

Fiesta del Arbol

Grandes existencias en plantas para la celebración de dicha fiesta; descuentos importantes a los señores Maestros y Ayuntamientos.

Catálogos gratis

Rastro Viejo, n.° 7.--LEÓN
Hijo de G. Alvarez

El maestro jubilado de Rosales don Jose Beltrán Fernández, clasificado por la Central con 540 pesetas anuales, reclama ante el excelentísimo señor ministro de Instrucción publica contra el acuerdo de dicha Central, fundándose en que hasta 12 mayo próximo no cumple setenta años de edad y en esa fecha contará dos años en el sueldo de mil pesetas, que es el que debe servirle de regulador y no el de 625 que ha tomado de base la Central para clasificarle.

A la Dirección general se cursó expediente de don Paulino Fierro, que solicita la vuelta del servicio activo de la enseñanza como maestro sustituto.

Se ordenó a los alcaldes de Rodiezmo y Valderrueda acrediten los ceses a los maestros sustituídos y sustitutos de Villanueva de la Tercia y Cegoñal.

La Dirección general devuelve la instancia de don Nicolás Gómez Hernández, maestro sustituto de Horcadas, en que salicita licencia para oposiciones, manifestando por decreto marginal se tenga por concedida según establecen los artículos 114 y 117 del Estatuto.

Se cursó a la Superioridad expediente de jubilación voluntaria de don Luis Herrero Carbajal, maestro de la escuela nacional de Gordaliza del Pino.

Para unir al expediente de devolución de descuentos sufridos par doña Filomena Estebez, maestra que fué de Cabrera, se remite a la Junta Central partida de matrimonio de su hija doña Mariana de las Heras.

Por motivos de salud ha renunciado el cargo de vocal suplente del Tribunal de oposiciones de niñas de esta provincia doña Nemesia Valdés, y el vocal suplente de niños don Ignacio Alonso, por figurar un hijo como opositor.

La Sección de Oviedo reclama cuentas de material a don Juan Rubio y don Antonio Reguero, maestros interinos que fueron de Lebredo y Parauiños, en dicha provincia.

A informe de la Junta local de Fresno de la Vega se envió expediente de permuta de la maestra de dicha villa doña Constantina del Amo y de Grajal de Rivera doña Daniela García.

Ha sido clasificado con 962'50 pesetas don Jenaro Fernández de Caso, maestro jubilado de la escuela nacional de Mansilla de las Mulas.

Ha sido admitida la dimisión presentada per el señor Rivas Mateos, del cargo de director general de Primera enseñanza, habiendo sido nombrado para el mismo don José Gascón y Marín, profesor de la Universidad Central.

El ministro ha firmado una Real orden de carácter general disponiendo que en lo sucesivo toda papeleta de examen presentada por los alumnos en el acto de ser examinados haya de ser devuelta con la calificación que a juicio de los examinadores hubiese merecido, quedando terminantemente prohibido devolver dichas papeletas a los alumnos sin haberse escrito en ellas la correspondiente calificación.

La Audiencia Territorial de Valladolid anuncia para la primera quincena de mayo la celebración de exámenes para los que aspiren a obtener el título de secretario del Juzgado municipal.

Deberán presentarse las solicitudes en los últimos veinte días de abril.

Para el lunes próximo se pondrán al cobro los haberes de marzo y el martes, día 2, podrá abrirse el pago en todos los partidos de la provincia.

LEON 1918.—Imp. de Luera

GRAMATICA CASTELLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS

POR

Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de instrucción primaria en Oviedo

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICION notablemente mejorada.

PRECIO: 3 PTAS. DOCENA

Emilio Espín

APARATOS CIENTÍFICOS

FISICA, QUIMICA, AGRICULTURA, TOPOGRAFIA, ETC.

Para Universidades, Institutos y Escuelas profesionales

Gabinete de Física Escolar

El más completo y el más barato

Pídanse detalles.=MURCIA

Isidoro Sacristán

SASTRE

Reina Victoria, 3, Pral.

LEON

Manuel Campo

(Casa fundada en 1864).—LEON

Piegaria 10.-Platerías 2.—Escalerilla 7

La más antigua y mejor surtida en paquetería, mercería, puntillas, adornos, y bordados.—Existencia de toda clases de seda, estambres, lanas, hilos y algodones, en blanco, negro colores para coser, bordar, zurcir y hacer labores, y trencilla para encaje inglés, agujas, malleros lanzaderas para frivolite.—Especialidad en algodones negro y colores para medias.—Venta exclusiva de los ovillos Perlé y artículos de la renombrada marca D. M. C.; única que hoy garantiza : : : : : los colores y clases de su fabricación : : : : :

Nuevas obras del práctico maestro jubilado D. Juan Antonio Matilla y Matilla

Estas meritísimas y notablemente mejoradas obritas, que son: **Silabario-Catón**, sin rival en España, **Catón infantil**, manuscrita, **Aritmética Escolar**, con más de 90 ejercicios de problemas de frecuente uso, y excelente **Catecismo de Doctrina Cristiana**, escrito por el P. Astete, y metodizado y aumentado con los privilegios de la nueva Bula de Cruzada, & por el Sr. Matilla, y que ha sido aprobado y recomendado por los Iltmos. Sres. Obispos de Astorga y León, no deben apreciarse por los elogios, más o menos acertados, que de ellas se hagan, ni tampoco por el mayor o menor número de sus páginas, sino por lo bueno y útil que en ellas se encierran, y por los resultados que con las mismas se obtengan en la enseñanza.

Como las expresadas obritas sólo podrán dejar de comprarlas los que no las conozcan, o los enemigos del progreso y de la instrucción de la tierna infancia que es el porvenir de la Patria, el Sr. Matilla, en obsequio de sus inolvidables compañeros y de los niños, ha tenido la atención de remitir, bajo sobre certificado, un ejemplar de cada una de sus indicadas obritas a todos los señores Habilitados y pagadores de los maestros de esta provincia, a fin de que, sin recomendación de ningún género, tengan la bondad de enseñárselas a éstos cuando vayan a cobrar sus haberes.

Las repetidas obritas con las cuales se aprende a leer y escribir pronto y bien simultáneamente, y que por sí mismas se encomiendan se hallan de venta en casa del veterano autor señor Matilla, residente en Astorga, calle de Matías Rodríguez, núm. 23

Astorga 29 de agosto de 1917.

Juan Antonio Matilla

Las personas que deseen conocer dichas obritas, pueden mandar 1'25 pesetas en sellos de 15 céntimos y a vuelta de correo, en paquete certificado, les será remitido un ejemplar de cada una de ellas.

LAS TINTAS SAMÉ SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

Sres. Maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de

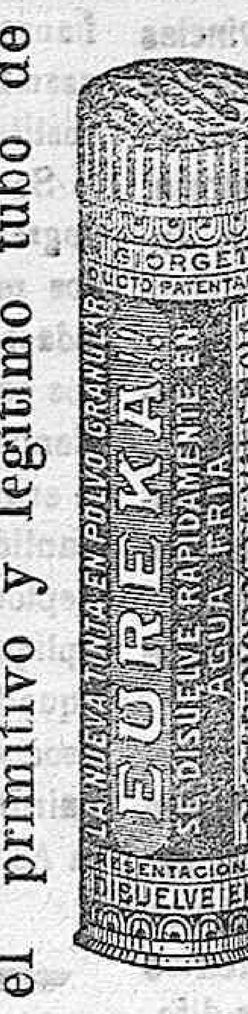

Toda tinta en polvo que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la EUREKA tinta en polvo

Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA

CADA TUBO DA 2 LITROS DE EXCELENTE TINTA

Nota.—De venta en todas librerías.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Emilio

Bayón 8.—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.